



**Partido
Socialista
de Andalucía**

Por la

LIBERTAD

AUTONOMIA

EL SOCIALISMO

AUTOGESTION

1.—El Partido Socialista de Andalucía, parte del rechazo de la sociedad capitalista, en cuanto supone unas relaciones de producción que exigen la explotación de unos hombres por otros, de unas clases por otras y de unas naciones y regiones por otras.

2.—El Partido Socialista de Andalucía propugna una sociedad socialista. Sociedad que devolverá al trabajador su vinculación a los medios de producción, mediante la transformación de la propiedad privada en propiedad social colectiva y destruyendo toda forma de explotación del hombre por el hombre.

3.—El tipo de socialismo que pretendemos es el socialismo autogestionario. La autogestión supone la participación de los trabajadores y ciudadanos en general, en las tomas de decisiones, a todos los niveles de la vida económica, social y política. De lo que se trata es de que cada hombre, cada mujer, pueda convertirse en sujeto activo en todos los aspectos de la vida.

4.—Esa concepción socialista autogestionaria y la específica explotación de la que es objeto el pueblo andaluz, nos lleva a plantearnos nuestra lucha como partido político a partir de la realidad concreta que vivimos: Andalucía.

5.—Siglos de explotación económica, política y cultural ha creado en Andalucía, no sólo una situación de dependencia, subdesarrollo, paro - emigración, analfabetismo, sino que también hemos sido despojados hasta de nuestra conciencia de andaluces, de pueblo andaluz.

6.—Definimos nuestra lucha por Andalucía como un movimiento popular hacia la autonomía, que es expresión de una toma de conciencia colectiva y que se propone la reconstrucción histórica, cultural e idiosincrática del pueblo andaluz.

7.—El reconocimiento de la personalidad política de Andalucía y la conquista del derecho del pueblo andaluz a su autogobierno, está íntimamente ligado a la lucha por abolir la explotación económica y de opresión cultural que hoy padecemos. Igualmente, va ligada a la consecución de las libertades democráticas para todos los pueblos del Estado español.

8.—En este proceso hacia las libertades democráticas, la autonomía o autogobierno, el socialismo y la autogestión; el Partido Socialista de Andalucía es un instrumento abierto a todos los socialistas andaluces, hombres y mujeres, obreros, trabajadores, campesinos, intelectuales y profesionales, interesados en desarrollar dicho proyecto político en Andalucía.

9.—La forma organizativa adoptada por el Partido es la democrática o de democracia interna, sistema de organización que garantiza la plena participación de todos los miembros del partido en las pequeñas y grandes decisiones a todos los niveles.

10.—El Partido Socialista de Andalucía es un partido de obediencia exclusivamente andaluza, expresada en la soberanía de su congreso. Articulado, a nivel estatal, en la Federación de Partidos Socialistas (F. P. S.).

Para información sobre:

- ◆ **programa económico**
- ◆ **publicaciones**
- ◆ **cuadernos de formación**
- ◆ **programa para la**
 - **sanidad**
 - **agricultura**
 - **enseñanza**
 - **etc.**
- ◆ **propaganda**
- ◆ **línea sindical**
- ◆ **etc.**

dirígete a:

Por un poder andaluz